Instituto Mexicano del Seguro Social

Solicitud de registro o aviso de baja de beneficiario (SAV-002)

Homoclave del formato

Fecha de publicación del formato en el DOF

SAV ~002

1 / 07

2015

Clave

Clínica

Datos del asegurado

01

NSS:

1216986385 - 4

Modalidad

UMF 181

CURP:

CASA981211HMCNNN09

32

Nombre:

ANGEL GIOVANNY CANSECO SANCHEZ

Nombre(s) primer apellido y segundo apellido del Beneficiario

Agregado de Identidad

Mes de nacimiento

ANGEL GIOVANNY CANSECO SANCHEZ

01119981

12

Documentos que presenta para comprobar el parentesco o baja

Los datos personales recabados se nan protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado Sistema de Registro de Beneficiarios, con fundamento en los artículos 84 de la Ley del Seguro Social y, 67 y 68 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización y cuya finalidad es contener, proteger, ordenar y clasi ficar los datos de los derechohabientes del Instituto (asegurados y sus beneficiarios), el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Tramasparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (www.inai.org.mx). La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales es la Dirección de Incorporación y Recaudación del Seguro Social en coordinación con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del IMSS y la dirección dende el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es la Unidad de Medicina Familiar o la Subdelegación de control del domicilio del asegurado. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD MÉXICO 09 JUNIO 2016

TRÁMITE CONCLUIDO FIRMADO POR EL IMSS.

Firma del asegurado

Lugar y fecha

Nombre y firma del empleado

Declaro y manifiesto bajo protesta. de decir verdad que lo datos asentados en cada requisito son correctos y corresponden a la verdad, apercibido que de conformidad con el artículo 314 de la Ley del Seguro Social, se me repultará como fraude y se meis ancionará como tal, en los terminos del Código Penal Federal, el obtener, así corno el propictar la obtencion, de los seguros, prestaciones y servicios que esta Liey establece, sin tener el carácter de derechohabiente, mediante cualquier engaño o aprovechamiento de error, ya sea en virtud de simulación, sustitución de personas o cualquier otro acto, lo ciul podrá ser verificado pur el Instituto en cualquier momento, en uso de sus facultades de comprobación como organismo fiscal autónomo.

Homoclave en el Registro Federal cele Trámites y Servicios

IMSS-02-066-A

IMSS-02-066-8

IMSS-02-066-C

MSS-02-066-D

IMSS-02-066-E

IMSS-02-066-F IMSS-02-066-K IMSS-02-066-G IMSS-02-066-L IMSS-02-066-I

IMSS-02-066-J IMSS-02-066-O

Cadena original:

[]Invocante portalimssdigital]Tipo de tràmite:REGISTRO ASEGURADO[Fecha 09 de junio 2016, 17 04 32|Folio.146550987199856140072|Nombre o Razón Socia.1ANGEL GIOVANNY CANSECO SANCHEZ|Curp:CASA981211HMCNNN09|Número de Seguridad Social.12169863854||

Sello digital:

x9wlfvUES41f6nB4PTNZRLas61Syg2HO8giLi86w0bCtTjmKN/8bYdMOlpGl+nR3J7lWWxeHfcx03n3omKYlKiQvCtz3Wx5AtLlZ+zshO1fgybFXCrsngiUwaCmjUwt87 7AljgKZjL67uUdSKFe9QtjtiX+yd5fFNEEr5oveP+JTL0flJYeBRM7izUtLf0fFSjSs5SOC+/ahW8A0yLMCJvJz/808ZZoprcOwHi0QNucfHlau9jEtgJ1+pKlwx8sRoz+9K_fRh2lFDLhCJVZToT583T3QUT+X+dFQwo3iiUmT75nTSx5db/Mp9FAAqclXd8z/GRHGiZqNuANM/NNQbKcQ==

Secuencia notarial:

1a6ct e32c-0b59-4404-b551-49c3b9828c94

Número de serie:

De conformidad con los artículos 4 y 69-PM (racción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, las formatos para solicitar tramites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DQF)







